



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:


Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	080013105005201200184-01
RADICADO INTERNO:	74904
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BBVA HORIZONTE S. A.
OPOSITOR:	LUZ ELENA ROMERO ROLÓN, trámite al que fueron vinculados IVÁN ELLES FONTALVO en representación de ERER, y MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S. A. como llamada en garantía.
FECHA SENTENCIA:	2-08-2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3429-2021
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 17/08/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 17/08/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 20-08-2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 2-08-
2021.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized initials and a long horizontal stroke, positioned over a horizontal line.